

**Designan juez supernumerario del
Primer Juzgado de Paz Letrado de
Huaycán correspondiente a la Corte
Superior de Justicia de Lima**

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Presidencia

Oficina de Coordinación Administrativa
y de Asuntos Jurídicos

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 035-2011-P-CSJLI/PJ

Lima, 7 de enero del 2011

VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 026-2011-P-CSJLI/PJ
y el Ingreso N° 002320 -2011; y,

CONSIDERANDOS:

Que, mediante la Resolución Administrativa de vistos, se designa a la doctora Miriam Haydeé Márquez Hurtado, como Juez Supernumeraria del Primer Juzgado de Paz Letrado de Huaycan.

Que, mediante el ingreso N° 002320-2011, la doctora Miriam Haydee Márquez Hurtado, formula la declinación al cargo conferido, por motivos de salud.

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables; y en virtud a dicha atribución, se encuentra facultado para designar, reasignar, ratificar y/o dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios que están en el ejercicio del cargo jurisdiccional.

Y, en uso de las facultades conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR la DECLINACIÓN formulada por la doctora Miriam Haydeé Márquez Hurtado al cargo de Juez Supernumeraria del Primer Juzgado de Paz Letrado de Huaycán.

Artículo Segundo.- DESIGNAR al doctor LUIS ENRIQUE CHIRA ASCURRA como Juez Supernumerario del Primer Juzgado de Paz Letrado de Huaycán, a partir del 10 de enero del presente año.

Artículo Tercero.- PONER la presente Resolución en conocimiento de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura, de la Gerencia General del Poder Judicial, Oficina de Personal del Poder Judicial y de los Magistrados designados, para los fines pertinentes.

Publíquese, regístrese, cúmplase y archívese.

HECTOR ENRIQUE LAMA MORE
Presidente de la Corte Superior
de Justicia de Lima